

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En el día de la fecha a las 12.00 horas en la Sala de Juntas II tuvo lugar sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana Dr^a D^a Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sr. Secretario Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Dr. D. Joaquín Bustamente Costa
- Dra. D^a Lourdes Rubiales Bonilla
- Dra. D^a Claudine Lécrivain Viel
- Dra. D^a María del Carmen Fernández Martín
- Dra. D^a María del Carmen Merino Ferrada
- D. Francisco Liaño Bascañana
- Dr^a D^a Sandra Ramos Maldonado
- Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Dra. D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. D. Juan Pedro Martín Villarreal
- Dra. D^a María Lazarich González
- Dr. D. Joaquín María Piñero Blanca
- Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero
- D. José Manuel Colodrero Cantón
- Dr. D. Luis Escoriza Morera
- D^a María Hermandis Caballero
- Dr. D. Alberto Romero Ferrer
- Dra. D^a Gloria Espigado Tocino
- Dra. D^a Rosa Vázquez Recio

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana Dr^a D^a Antonia Viñez Sánchez
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Dra. D^a Carmen Varo Varo
- Dr. D. José Antonio Ruiz Gil

Código Seguro de verificación: X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==	PÁGINA	1/3
 X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==				

Código Seguro de verificación: L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	1/3
 L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==				

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 29 de octubre (acta de constitución) y de la sesión ordinaria de 29 de octubre.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa, en primer lugar, de que, tras las elecciones a delegados de curso, se va a tratar de cubrir las vacantes del estamento de estudiantes de la Comisión de garantía de calidad del centro. Del mismo modo, se intentará cubrir las vacantes del estamento del profesorado.

En segundo lugar, comunica que ha habido una auditoría del máster de Patrimonio Histórico-Arqueológico y del grado de Lingüística y lenguas aplicadas. Cede entonces la palabra al Sr. Vicedecano de Calidad y Posgrado, quien informa de la misma y de sus resultados. El Sr. Decano aclara que se trata de una especie de emulación de la acreditación que habrán de pasar posteriormente los planes de estudio, una ayuda en fin para subsanar posibles deficiencias.

3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del centro de las actividades y cursos aprobados en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en las sesiones de mayo, julio y octubre de 2013.

El Sr. Decano expone que se trata de informes en los que se enumeran los cursos ofertados por la COAPA que no podrán ser convalidables por los 6 créditos por los que, según se indica en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, “de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos”.

La profª Campos pregunta por las incompatibilidades con los másteres. El Sr. Decano le responde de que el caso de los másteres es diferente, pues los reconocimientos son informados particularmente por la Comisión correspondiente.

Se advierte que en el informe del grado en Estudios franceses no se mencionan las incompatibilidades con los cursos de idiomas ofrecidas por el CSLM. Se acuerda que la Sra. Coordinadora del grado enviará un nuevo informe en el que se añadirá que “no se aceptarán para su reconocimiento aquellos cursos de idiomas ofertados como “Actividades de Idiomas” cuyo nivel del MCERL sea inferior o igual al que acredita el título del Grado en Estudios Franceses”

Con la mencionada precisión para el caso del informe del grado en Estudios franceses, se aprueban los informes por asentimiento.

Código Seguro de verificación: X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==	PÁGINA	2/3
 X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==				

Código Seguro de verificación: L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	2/3
 L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==				

4.- Aprobación, si procede, de los siguientes documentos para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionados con los grados del Centro (curso 2012-2013): P04-02. Informe global del título. Síntesis de los informes de asignaturas y P11-02. Informe cualitativo del BAU.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Calidad y Posgrado, quien informa de los documentos que se someten a aprobación.

A continuación se abrió un turno de palabra en el que intervinieron la prof^{ta} Campos, el Sr. Colodrero, la Sra. Vicedecana de Grados y Ordenación académica, la Prof^{ta} Lecrivain, el Prof. Piñeiro, la Prof^{ta} Lazarich y el Prof. Mougán.

Tras dichas intervenciones, se someten a aprobación los documentos y se aprueban por asentimiento.

5.- Asuntos de trámite.

No hay.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
Secretario Académico de la Facultad

Código Seguro de verificación: X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==	PÁGINA 3/3
 X21fJ7U5m3dkYMiab60FZQ==			

Código Seguro de verificación: L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 3/3
 L2kea7T65/S0Tjm90/ZedQ==			